



Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en la firma del Convenio Ministerio Público-DGSPC-FINJUS-INFOTEP, en favor de la formación y capacitación de los privados de libertad el 7-11-2022, en Santo Domingo, Domingo, D.N. R.D.

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, cumple, junto al **Ministerio Público** y la colaboración del **Instituto de la Fundación Institucionalidad y Justicia, FINJUS**, una misión, que es a la vez deber, al extender un resarcimiento social, mediante un acuerdo para la ampliación de los servicios de formación del INFOTEP, en favor de los privados de libertad.

Este Convenio, con una duración de dos (2) años, pone a disposición siete (7) aulas móviles ensamblables, las cuales disponen a su vez de 7 aulas teóricas y 7 talleres prácticos, para un total de 14 espacios, que se emplearán en el desarrollo de las capacitaciones, en los Centros de Corrección y Rehabilitación, La Victoria, Najayo Mujeres y Hombres; Monte Plata, Rafey Hombres, Azua, y Samaná, entre otros, a fin de atender las demandas de formación de la población reclusa.

En una primera fase, se impartirá el programa de Emprendimiento como eje transversal, así como capacitaciones en las áreas de Tapicería y Ebanistería, Plomería, Electricidad, Gastronomía, Confección, Bar y Restaurantes, Belleza y Peluquería, entre otras.

Como resultado de este convenio, asimismo, el INFOTEP formará como facilitadores de la formación técnico profesional y Tutor en Ambientes Virtuales, al personal docente de la Procuraduría General de la República Dominicana, la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales y la Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. (FINJUS).

Este acuerdo impulsa y fortalece las acciones realizadas en acuerdo con el Ministerio Público y la Dirección de Servicios Penitenciarios y Correccionales. Desde el 2015 al 2020, INFOTEP ha capacitado a 61,030 Personas Privadas de Libertad (PPL) en las áreas de Informática, peluquería, repostería, plomería, instalación y mantenimiento eléctrico, muebles de madera, producción agrícola, servicio doméstico y manualidades.

Conjuntamente así también, diseñaremos y actualizaremos las capacitaciones según las necesidades del Ministerio Público, la DGSPC y FINJUS, con especial interés en las áreas identificadas.

Una especial novedad de estas nuevas acciones formativas para los privados de libertad es que evaluaremos la realización y definición de los procesos de formación y labores productivas de los reclusos participantes en los programas de capacitación, a fin de facilitar, como resultado de su trabajo un estipendio, de tal forma que, a su salida puedan contar con recursos para iniciar su propio negocio.

Este Convenio fortalece los vínculos de apoyo entre el Ministerio Público y la DGSPC con el INFOTEP, contando con la colaboración de FINJUS, pues, además de proporcionar al INFOTEP, las informaciones requeridas para la detección de necesidades, la implementación del plan de trabajo acordado y el diseño de las capacitaciones

- El Ministerio proveerá los espacios adecuados, para la instalación de aulas y talleres móviles ensamblables, en los Centros de Corrección y Rehabilitación: La Victoria, Najayo Mujeres y Hombres, Monte Plata, Rafey Hombres, Azua, y Samaná, entre otros, a fin de atender las demandas de formación, mediante el traslado de equipos y herramientas en cada locación, con la responsabilidad de custodiar los talleres y aulas móviles ensamblables, y asumir los costos que apliquen acorde a la normativa del INFOTEP.
- Asumirá los costos que apliquen, acorde a la normativa del INFOTEP y según la Carta Compromiso a ser firmada entre el Ministerio y la DGSPC.
- Habilitará y acondicionará las aulas y talleres, disponibles en sus instalaciones a nivel nacional, con sus respectivas maquinarias, a fin de desarrollar las capacitaciones consensuadas.

Como sabemos, la educación y formación técnico profesional constituyen un instrumento imprescindible para la regeneración de las personas en conflicto con la ley penal y su saludable productiva reinserción a la sociedad. Estas iniciativas continúan conforme a las directrices del Sr. Presidente de la República, Luis Abinader, el cual ha priorizado el apoyo a la educación como herramienta vital para transformar a la Nación.

Al dar la bienvenida a este acuerdo, reafirmamos nuestro compromiso como instituciones de servicio de seguir avanzando, en el interés de continuar desarrollando proyectos que garanticen una formación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo el aprendizaje permanente de las personas privadas de libertad.

Muchas gracias